

La educación social en tiempos de modernidad líquida

José Sánchez Santamaría

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Campus de Cuenca (España) - Universidad de Castilla-La Mancha

jose.ssantamaria@uclm.es

Resumen

Con el tiempo, el educador social ha adquirido un cierto reconocimiento social y profesional. La clave de esta situación ha sido, por un lado, su esencia profesional vinculada con la transformación social sobre la base de metas educativas; y, por otro lado, un escenario de intervención interdisciplinar con otros profesionales de lo social. Así, en tiempos de modernidad líquida, donde la certidumbre social se ha transformado en riesgo e imprevisibilidad de lo cotidiano, en este artículo se ofrece una síntesis comprensiva sobre el papel y funciones del educador social tomando como referente la pedagogía social, todo ello en un contexto en el que ser educador social implica una toma de partido por una sociedad más justa y democrática.

Palabras Clave

Educador social, pedagogía, estados de bienestar, cambio educativo, equidad social, modernidad líquida.

La educación social en tiempos de modernidad líquida

"La educación es la 'fuerza del futuro', porque ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para lograr el cambio"

Morin (2001, p. 14)

José Sánchez Santamaría
Departamento de Pedagogía
Universidad de Castilla-La Mancha

Introducción.

La realidad líquida que, caracteriza a nuestras sociedades modernas (Bauman, 2003), ha puesto de relieve la importancia de la intervención socioeducativa como elemento para generar equidad social. Esto conlleva que, por una parte, la prevención y la promoción educativa del ciudadano no puede quedar articulada dentro de los muros de la escuela; y, por otra parte, que la política educativa no puede ser considerada como una política sectorial; debe ser una política prioritaria que, con la acción coordinada de otras políticas, sea capaz de generar procesos y escenarios de justicia social (Tedesco, 2010).

Asimismo, hoy más que nunca, la educación social debe asumir los retos generados por el neo-capitalismo del siglo XXI que, a diferencia del capitalismo del XX, es excluyente. Una metáfora excelente es la de la sociedad-intramuros y la sociedad-extramuros recordando al castillo medieval (Tedesco, 2010): los primeros se sienten seguros, tienen acceso a los bienes culturales, económicos y políticos; mientras que los segundos, viven a-fuera, transitan la periferia de una modelo socio-económico que no los reconoce, ni como productores ni como consumidores. Los primeros pueden vivir sin los segundos. Asistimos, a nuevas formas de exclusión social.



Figura 1. Características del capitalismo XX y del neo-capitalismo XXI.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Tedesco, 2010.

En tiempos de modernidad líquida, donde la certidumbre social se ha transformado en riesgo e imprevisibilidad de lo cotidiano, este artículo ofrece una síntesis comprensiva sobre el papel y funciones del educador social tomando como referente la pedagogía social, todo ello en un contexto en el que ser educador social implica una toma de partido por una sociedad más justa y democrática. Además, esto se justifica por la puesta en marcha del grado de educación social en la Universidad de Castilla-La Mancha (España), que a la experiencia dilatada en esta cuestión en el Campus de Talavera de la Reina se le ha unido el Campus de Cuenca.

La pedagogía social referente disciplinar del educador social.

La acotación conceptual de la pedagogía social "no tiene una respuesta inmediata" (Sáez Carreras, 1997, p. 40), existiendo un nivel elevado de problematización para llevar a cabo esta tarea (Fermoso, 1994; Pérez Serrano, 2003). No obstante, podemos aportar la definición que cuenta con mayor grado de aceptación entre los teóricos de la pedagogía social:

"La ciencia de la educación social a individuos y grupos, y de la atención a los problemas humano-sociales que puedan ser tratados desde instancias educativas" (Quintana, 1994, p. 25).

Esta definición evidencia el carácter y la finalidad educativa que guía cualquier acción profesional del educador social.

Desde un punto de vista histórico (Pérez Serrano, 2003), el término pedagogía social, del alemán "Sozialpädagogik", fue utilizado por primera vez por el autor Diesterweg (1850), pero será el representante de la corriente kantiana, Paul Natorp, quién le dará rango científico con su publicación: "*Pedagogía social. Teoría de la Educación de la voluntad sobre la base de la comunidad*", en 1898.

La pedagogía social surge en Alemania en un intento de ayudar, desde parámetros socioeducativos, a colectivos sociales desvalidos, necesitados y abandonados. Casi al mismo tiempo, en los Estados Unidos de Norteamérica, el pedagogo Dewey (1930) realizará importantes aportaciones en torno a las conexiones entre educación y sociedad, en un marco democrático; aunque sus planteamientos han influido más en el campo de la sociología de la educación que en la pedagogía social.

En España, las pioneras en el campo de la pedagogía social fueron tres mujeres (Mínguez, 2000):

- a) Arenal (1893) con su obra: "*Pedagogía aplicada al ámbito penitenciario*".
- b) De la Figuera, considerada la precursora en España de esta ciencia, en 1902 publicará: "*Pedagogía social como ciencia de la educación de todos por todos*".
- c) Maetzu, quién en 1915 tradujo la obra de Natorp al español.

Ortega y Gasset (1912) con: "*La Pedagogía social como programa político*", contribuyó de forma notable, junto con Giner de los Ríos (1915), a la introducción en España de los principios teóricos definidos por Natorp.

Durante la posguerra española encontramos escasas publicaciones referidas a la pedagogía social, sobresaliendo los trabajos de Luzuriaga (1951, 1954) y de García Yagüe (1964).

A partir del último cuarto del siglo XX, se retoma el interés por esta disciplina (Pérez Serrano, 2002):

- a) En lo académico, sobresaliendo la obra del profesor Quintana, "*Manual de Pedagogía Social*" (1984), considerada como obra clásica, pionera y sistemática de la pedagogía social española, y la primera edición, en 1986, de la "*Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*", editada por la Universidad de Murcia (UM).
- b) En lo profesional, cabe mencionar la creación del Centro de Formación de Educadores Especializados de Barcelona en 1969; y, en la formación universitaria, con la introducción de la pedagogía social como asignatura en los planes de estudio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED, 1977), Universidad Autónoma de Barcelona (UAB, 1978) y Universidad Complutense de Madrid (UCM, 1979). Algunos Departamentos Universitarios han recogido en sus denominaciones el término de pedagogía social, tal es el caso del Departamento de Pedagogía Sistemática i Social de la UAB o el Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Universidad de Sevilla, Departamentos que junto con los de la UNED y la UM son los que mayor impulso han realizado en el desarrollo de esta disciplina, circunstancia que se ha visto reforzada por la implantación de los estudios universitarios de educación social a principios de los años noventa.

Desde un punto de vista conceptual, la pedagogía social se ha convertido,

desde su aparición, en objeto de estudio y reflexión de una gran variedad de autores estableciéndose cinco concepciones sobre qué es la pedagogía social (Quintana, 1994, p. 18-23):

- a) Teoría de la educación social del individuo (Borneman; Mann-Tischler).
- b) Teoría de la educación política y nacionalista del individuo (Kerschensteiner, 1931; Krieck, 1933; Tietjen & Giese, 1933).
- c) Teoría de la acción educadora de la sociedad (Fischer; Fraure, 1973);
- d) Teoría de la Beneficiencia en pro de la infancia y la juventud, representa la corriente historicista-hermenéutica (Nohl; 1932; Mollenhauer, 1965).
- e) Teoría del sociologismo pedagógico (Natorp, 1898).

Por su parte, Pérez Serrano (2003, p. 72), lo sistematiza en autores:

- a) Natorp: hombre en comunidad.
- b) Luzuriaga: relación educación-sociedad.
- c) Volpi: sociedad educadora.
- d) Arroyo: educación al servicio de la comunidad.
- e) Fermoso: objeto formal - sociabilidad.
- f) Ortega: educación social normalizada y especializada.
- g) Quintana: socialización e inadaptación social.

Para Quintana (1994), considerado como el principal teórico contemporáneo español, la pedagogía social es una ciencia que se centra en el estudio y cuidado pedagógico del proceso de socialización del individuo, así como en la descripción y regulación científica de lo que se denomina trabajo social en su aspecto pedagógico. Esta concepción crea importantes conflictos, de forma especial, con otras disciplinas como la sociología de la educación y el trabajo social. En el primer caso, se entiende que la noción y objeto entre la pedagogía social y la sociología de la educación difieren significativamente, pero en el segundo caso, todavía existe un punto de conflicto, ya que la consideración de la pedagogía social como una ciencia del trabajo social no se ha resuelto (Hämäläinen, 2003), debido en parte, a las construcciones epistemológicas e históricas del trabajo social con mayor influencia de la corriente anglosajona -"social work"-, divergentes de la pedagogía social descendiente de una concepción global y europea del trabajo social (Ortega, 2004),

En el debate actual en torno a la pedagogía social, como ha dejado patente otro de los autores más destacados en el estudio de esta ciencia, Petrus (1997), se habla de la necesidad de una "nueva" pedagogía social caracterizada por la crítica como referente de actuación, que comprenda todos los

espacios de la educación social, tomando con mayor interés las aportaciones anglosajonas en torno a una ciencia y praxis de la acción socioeducativa sobre las actuales demandas y necesidades de la sociedad moderna.

Para finalizar afirmando que:

"La pedagogía social como disciplina científica que estudia, conceptualiza e investiga sobre la educación social como fenómeno y como acción, precisa seguir pensando en su objeto y concepto (en continua construcción). (...) La pedagogía social como ciencia de síntesis y síncretis debe seguir progresando en su conceptualización y formulación de propuestas de acción para la praxis socioeducativa" (Ortega, 1997, p. 115).

En otras palabras, la pedagogía social:

"Es por una parte la que hace referencia a la ciencia de los individuos de la educación social, y por otra, desde una vertiente educativa, a las necesidades humanas que convoca el trabajo social, así como al estudio de la inadaptación social" (Pérez Serrano, 2003, p 75).

La figura profesional del educador social.

Se trata de una profesión de carácter pedagógico, siendo su ámbito de competencia, la generación de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas para la incorporación del sujeto a la diversidad de las redes sociales y su promoción cultural y social (Riera Romaní, 1996; ASEDES, 2004). Así, el educador social es:

"Aquel profesional que, después de una formación universitaria específica, favorece, mediante métodos y técnicas pedagógicas, psicológicas y sociales, el desarrollo personal, la maduración social y la autonomía de las personas, jóvenes o adultos incapacitados o desadaptados o en peligro de serlo" (AIEJI, 1988, citado por Marcon, 1994, p. 38.).

En este sentido, y desde una perspectiva más crítica, se entiende por educador social como aquel:

"Profesional que interviene y es protagonista de la acción social conducente a modificar determinadas situa-

ciones personales y sociales a través de estrategias educativas... se concibe como un agente de cambio social, dinamizador de los grupos y colectivos sociales a través de la acción educativa" (Petrus, 1994, p. 58).

Otra delimitación, y con la que nos alineamos, es la de Mata Salvador (1998, p. 48):

"El educador social es un agente de cambio social y un dinamizador de grupos sociales a través de la acción educativa".

La lectura de estas definiciones está sujeta a varios condicionantes debido a una serie de aspectos de conflicto que en muchos casos se van superando a partir de modelos integradores y pluridisciplinarios en la comprensión del rol profesional del educador social (Davies Jones, 1994), a saber:

- a) Existe un punto de conflicto entre trabajo social y educación social, que para Senent (2003, p. 59) lo vinculan a la adopción de los antiguos asistentes sociales de la denominación "trabajador social"; ya que según este autor bajo la expresión "travail social" se integra cualquier tipo de intervención en lo social. Esta cuestión evidencia la necesidad de seguir reflexionando sobre el papel de las dos profesiones, a la vez que se requiere de una capacidad que permita el trabajo interdisciplinar, integral y democrático ajustado a las realidades sociales complejas objeto de intervención social y educativa.
- b) Al tratarse de una profesión reciente, en cuanto a su reconocimiento institucional y universitario (Consejo de Universidades, 1991), no tanto a su práctica profesional bajo distintas denominaciones, tal y como nos informa Marcon (1994, p. 35-53) y Candido (2003, p. 17-44), unido todo ello a la rápida proliferación de nuevas necesidades y demandas educativas de la sociedad, su desarrollo conceptual está en proceso de formación y conformación, tal y cómo queda patente en los ejes que en los sucesivos Congresos de Educación Social se llevan a cabo.

Autores como Petrus (2000, 1994) han apuntado algunas de las funciones del educador social:

- a) Función de animación grupal comunitaria;
- b) función formativa, informativa y orientativa;
- c) función docente social;

- d) función promotora y coordinadora de actividades socioculturales;
- e) función reeducativa; y,
- f) función organizativa y participativa de la vida cotidiana y comunitaria.

Bajo estas consideraciones, se pueden establecer los ámbitos en los que el educador social puede ejercer sus funciones de intervención social (Senent, 2003, p. 63):

- a) Animación socio-cultural.
- b) Inserción socio-laboral.
- c) Educación ambiental.
- d) Gestión y difusión cultural.
- e) Discapacidad física-psíquica.
- f) Infancia y menores.
- g) Marginación, delincuencia y toxicomanías.
- h) Educación de adultos.
- i) Personas mayores.
- j) Cooperación al desarrollo.
- k) Nuevos ámbitos: inmigrantes, turismo sociocultural y ecológico, medicación, intervención social-escolar, mujer, entre otros.

Otra clasificación (Luque, 1998, p. 261-291), más acorde con una adecuación del perfil del educador social en los servicios sociales, establece cuatro grandes ámbitos de atención:

- a) Infancia y familia.
- b) Juventud.
- c) Mujer.
- d) Personas mayores.

En conclusión, cabe destacar que, en concordancia con lo expresado por el profesor Petrus, el educador social es un agente de cambio social que toma como referente de su acción lo educativo, y se encuentra inmerso en un contexto cultural y socioeducativo en constante cambio que le requiere actualizarse, perfeccionarse y reflexionar sobre sí mismo y su práctica, bajo un objetivo común a otros profesionales, la mejora de la calidad de vida y del bienestar social de las personas. Así, la educación social como una profesión en construcción, relativamente joven, su profesionalización está en relación permanente a una serie de actores sociales con los cuales interactúa: grupo ocupacional, políticas sociales, universidad y mercado de trabajo (Sáez, 1994).

Los ámbitos del educador social son (Petrus, 1997; Fullana, 1999; López Zaguire, 2002; Maiztegui y Santibáñez, 2002; Villa, 2004; Planella Ribera y Vilar Martín, 2006):

- a) **Ámbito de inserción social**, orientando y mediando a los individuos o colectivos en situación de riesgo en su desarrollo personal, social y educativo;
- b) **Ámbito de educación en centros escolares como PTFCS**, atendiendo a la alfabetización de alumnos extranjeros; mediando en la relación entre padres-profesores, profesores-alumnos y alumnos-alumnos, desarrollando; y, diseñando, implementando y evaluando el programa de convivencia escolar y orientando el proceso de diversificación curricular de los alumnos;
- c) **Ámbito socio-cultural**, generando espacios y posibilitando herramientas a los diferentes colectivos de la población urbana y rural para que éstos posibiliten una mayor y mejor participación ciudadana y cultural;
- d) **Ámbito de educación de personas adultas**, diseñando programas de formación ocupacional y talleres de inserción social y siguiendo y atendiendo a las necesidades que se generen en el proceso de desarrollo educativo de los individuos individualmente considerados;
- e) **Ámbito de educación ambiental**, diseñando, implementando y evaluando programas de educación ambiental.

A continuación presentamos una figura de síntesis.

ÁMBITOS DE TRABAJO DEL EDUCADOR SOCIAL					
	INSERCIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN EN CENTROS ESCOLARES	ACCIÓN SOCIO-CULTURAL Y SOCIO-EDUCATIVA	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	EDUCACIÓN SOCI-AMBIENTAL
DESTINATARIOS					
POR SU EDAD	INFANCIA EN RIESGO SOCIAL				
	JÓVENES Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO ACTUAL O FUTURA				
	ADULTOS Y TERCERA EDAD				
GÉNERO	MUJERES MALTRATADAS				
	PRISIÓN DE HOMBRES O MUJERES				
	MUJERES INMIGRANTES				
SITUACIÓN SOCIAL	TOXICÓMANOS				
	INMIGRANTES Y MINORÍAS ÉTNICAS				
	PERSONAS EN PARO (JÓVENES; MUJERES; MAYORES DE 50 AÑOS)				
	DISCAPACITADOS O ENFERMOS CRÓNICOS O TERMINALES				
FAMILIAS Y PERSONAS EN SITUACIÓN ECONÓMICA EN RIESGO					
TERRITORIO	ORGANIZACIONES VECINALES O COMUNITARIAS				
	ASOCIACIONES Y VOLUNTARIADO				
	BARRIOS DE ACCIÓN PREFERENTE				
	TERRITORIO RURAL				
PUESTOS DE TRABAJO					
	<ul style="list-style-type: none"> Centros de atención primaria. Centros de día. Centros de acogida. Centros residenciales de justicia. Penitenciarios y medidas alternativas. Servicio de adopción. Delegados de Asistencia al Menor. Planificación familiar. Pisos asistidos y tutelados. Centros de mujeres maltratadas. Residenciales de inmigrantes. ONG's 	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas de Educación Primaria y Secundaria. Planes de convivencia y mediación de zona. Centros de diagnóstico, orientación y seguimiento. Centros de estimulación precoz. Centros de educación especial. 	<ul style="list-style-type: none"> Casas de juventud. Ludotecas. Centros de tiempo libre. Puntos de información juvenil. Centros de información y atención a inmigrantes. Programas de educación sexual. Programas prevención de drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> Centros Formación Ocupacional. Aulas taller. Pretalleres. Centros de inserción sociolaboral. Centros de educación de personas adultas. ONG's y Agencias de cooperación al desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Granjas escuela. Centros de recuperación medio-ambiental. Centros de educación ambiental. Programas municipales de conciencia medio-ambiental. Asociaciones y ONG's ambientales.

Figura 2. Ámbitos de trabajo, destinatarios y puestos de trabajo del educador social
 Fuente: Elaboración propia, basado en Gómez Serra, 2003.

Referencias bibliográficas.

- Ascoli U. Y. y Pavolini, E. (2000). Las organizaciones del tercer sector en las políticas socio-asistenciales en Europa: comparación de diferentes realidades (pp. 827/858). En S. Muñoz Machado et al. (dirs.), *Las estructuras del bienestar en Europa*. Madrid, España: Editorial Civitas..
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona, España: Gedisa.
- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial: en busca de la seguridad perdida*. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Davies Jones, H. (1994). *Social Workers or Social Educators? The international Context for Developing Social Care* (London, NISW).
- Fermoso, P. (1994). *Pedagogía social*. Barcelona: Herder.
- Fullana, J. (1999). *Els àmbits de treball de l'educador social*. Málaga. Ediciones Aljibe.
- Gómez Serra, M (2003). Aproximación conceptual a los sectores y ámbitos de intervención de la Educación Social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 10, segunda época, 233-251.
- Hämäläinen, J. (2003). The concept of social pedagogy in the field of social work. *Journal of Social Work*, 3 (1), 69-68.
- López Zaguire, R. (2002). *El Educador Social: Salidas profesionales en la actualidad*. Valencia: Escola d'Estiu de l'Educació Social.
- Luque, P. A. (1998). Ámbitos de acción en educación social y animación socio-cultural. En G. Pérez Serrano (coord.), *Contexto cultural y socioeducativo de la educación social* (pp. 261-291). Sevilla. Universidad de Sevilla.
- Maiztegui, C. y Santibáñez, R. (coord.) (2002). *El futuro del educador. Perfiles profesionales y adaptación de los pedagogos y educadores sociales a una sociedad en cambio*. Actas de las I Conversaciones Pedagógicas de la Universidad de Deusto.
- Marcon, P. (1994). La formación de los educadores sociales en Europa. En A. Muñoz (ed.), *El educador social: profesión y formación universitaria* (pp. 35-43). Madrid: Editorial Popular.
- Mata Salvador, F. (1998). *Intervención educativa en situaciones de inadaptación social*. Granada, España: IC.
- Minguez, C. (2000). Pedagogía Social: epistemología, modelos y praxis. *Revista de Ciencias de la Educación*, 184, 175-206.
- Morin, E (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós.
- Ortega, J. (1997). A la búsqueda del objeto, del espacio y del tiempo perdido de la Pedagogía Social. *Cultura y Educación*, 8, 103-119.

- Ortega, J. (2004). *Pedagogía social, realidades culturales y perspectivas de futuro- I Congreso Iberoamericano de Pedagogía Social*. Santiago de Chile. Conferencia marco (documento policopiado).
- Pérez Serrano, G. (2002). Origen y evolución de la Pedagogía Social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 9, segunda época, 193-231.
- Pérez, G. (2003). *Pedagogía social, educación social: construcción científica e intervención práctica*. Madrid: Narcea.
- Petrus, A. (1994). Los estudios universitarios de educación social. Estrategias de actuación. En A. Muñoz. (ed.), *El educador social: profesión y formación universitaria* (pp. 45-60). Madrid: Editorial Popular.
- Petrus, A. (2000). Nuevos ámbitos en educación social. En M. Romans; A. Petrus y J. Trilla (coords.), *De profesión educador/a social* (pp. 61-82). Barcelona: Paidós.
- Petrus, A. (Coord.) (1997). *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel.
- Planella Ribera, J. y Vilar Martín, J. (2006). *La pedagogía social en la sociedad de la información*. Barcelona, España: UOC.
- Quintana, J.M^a. (1994). *Pedagogía social*. Madrid: Dykinson.
- Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél*, B.O.E. 10 de octubre de 1991.
- Riera Romani, J. (1996). *Concepte, formació i professionalització de l'educador social, el treballador social i el pedagog social*. Bellaterra. UAB. Tesis doctoral inédita.
- Ruiz, C. (2003). Algunas claves de entendimiento de la educación social desde la perspectiva histórica. En C. Ruiz (coord.), *Educación social. Viejos usos y nuevos retos* (pp. 17-44). Valencia: Departamento de Historia y Educación Comparada, Universitat de València.
- Sáez, J. (1994) (coord.). *El educador social*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Sáez, J. (1997). La construcción de la pedagogía social: algunas vías de aproximación. En A. Petrus (Coord.), *Pedagogía social* (pp.40-67). Barcelona: Ariel.
- Senent, J.M^a. (2003). Desarrollo contemporáneo de la educación social en Europa: perspectiva comparada. En C. Ruiz (coord.), *Educación social. Viejos usos y nuevos retos* (pp. 59-92). Valencia: Departamento de Historia y Educación Comparada, Universitat de València. Valencia.
- Tedesco, J.C. (2010). Estrategias educativas para una sociedad más justa. En Manzanares Moya, A. (ed.), *Organizar y dirigir en la complejidad. Instituciones educativas en evolución* (pp. 247-266). Las Rozas, España: Wolters-Kluwer.

Villa, A. (Coord.) (2004). *Libro Blanco del título de grado en pedagogía y educación social* (Volumen de investigación No. 2). Madrid: ANECA. Recuperado del sitio de internet de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación: http://www.aneca.es/var/media/150392/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf (Documento no vinculante).

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

www.sociedadelainformacion.com

Edita:



Director: José Ángel Ruiz Felipe
Jefe de publicaciones: Antero Soria Luján
D.L.: AB 293-2001
ISSN: 1578-326x